

Necesidad de la autoridad. Critica a Engels

“Tomemos, para poner otro ejemplo, un ferrocarril. También aquí es absolutamente necesaria la cooperación de una infinidad de individuos, cooperación que debe tener lugar a horas muy precisas, para que no se produzcan desastres. También aquí, la primera condición para que la empresa marche es una voluntad dominante que zanje todas las cuestiones secundarias. Esta voluntad puede estar representada por un solo delegado o por un comité encargado de ejecutar los acuerdos de una mayoría de interesados. Tanto en uno como en otro caso existe autoridad bien pronunciada. Más aún: ¿qué pasaría con el primer tren que arrancara, si se aboliese la autoridad de los empleados del ferrocarril sobre los señores viajeros?”

Engels

Este ejemplo es el colmo. Engels concibe, cuando oye hablar de “ausencia de autoridad”, lo que cualquier alienado a la lógica burguesa concibe, es decir, el caos. Las personas totalmente alienadas son incapaces de abandonar toda lógica estatista/burguesa que relaciona autoridad con orden (y no con subordinación y sometimiento) y que cuando oyen hablar de Anarquismo suelen preguntar ¿Y que harán sin autoridad? ¡Se mataran unos a otros! ¡Nadie respetaría las luces del semáforo! ¡Sería el caos! ¡La perdición! Gritan los subordinados por tradición. Solo con ellos es comparable Engels cuando pregunta “¿Qué pasaría con el primer tren que arrancara, si se aboliese la autoridad de los empleados del ferrocarril sobre los señores viajeros?”

Engels en particular y el marxismo en general, fueron incapaces de desprenderse de la ideología burguesa por una simple razón, el marxismo como teoría revolucionaria fue incapaz de superar la tradición jacobina de la revolución y esto, a su vez, lo traslado a no realizar su análisis –proletario– sobre el Estado a fondo.

Al no comprender el origen del Estado, más que desde la visión economicista, el marxismo no pudo desechar de si la concepción estatista de la humanidad, que es precisamente la negación de la misma. En el caso particular del ejemplo que analizamos ahora, es evidente que Engels cae en la visión teológico/estatista del “hombre malo por naturaleza” que necesita siempre de una autoridad coercitiva que lo mantenga por el buen camino. He aquí la relación de Estado con orden y de Anarquía (es decir, de ausencia de gobierno, de ausencia de Estado) con caos.

“Todo Estado, como toda teología, suponen que el hombre es esencialmente perverso y malo (...) Insultan, maltratan, roban, asesinan y se devoran entre si, cada uno según su inteligencia, su astucia y sus fuerzas materiales, como ahora hacen los Estados. En consecuencia la libertad humana, no produce el bien, sino el mal, pues el hombre es malo por naturaleza. (...) En consecuencia, el Estado, comienza, como la Iglesia, con la suposición de que todos los seres humanos son malos y de que, abandonados a su libertad natural, se matarían entre si y ofrecerían el espectáculo de la mas pavorosa anarquía, donde los mas fuertes matarían o explotarían a los mas débiles. (...) el Estado enuncia el siguiente criterio: con el fin de establecer el orden publico, es necesario poseer

una autoridad superior; a fin de guiar a los hombres y reprimir sus pasiones malignas, es necesario tener un jefe, e imponer también un yugo sobre las personas.”

M. Bakunin, Federalismo, Socialismo y Antiteologismo.

El temor de Engels, al caos de los pasajeros de un tren sin “autoridad de los empleados” es consecuencia única de la subjetividad teológico/estatista/burguesa de la cual ni él, ni Marx, pudieron desprenderse nunca. Esta misma subjetividad es la que les impide negar el poder político, como veremos mas adelante.

En este mismo ejemplo, hay otro punto importante, que es la necesidad de los delegados y su “autoridad” sobre el resto, pero este tema lo abordaremos en el siguiente punto, pues se repite en el siguiente ejemplo de Engels.

Escalafón jerárquico vs Delegación rotativa.

Analicemos, ahora, el tercer ejemplo del Sr. Engels:

“Pero, donde más salta a la vista la necesidad de la autoridad, y de una autoridad imperiosa, es en un barco en alta mar. Allí, en el momento de peligro, la vida de cada uno depende de la obediencia instantánea y absoluta de todos a la voluntad de uno solo. Cuando he puesto parecidos argumentos a los más furiosos antiautoritarios, no han sabido responderme más que esto: «¡Ah! eso es verdad, pero aquí no se trata de que nosotros demos al delegado una autoridad, sino de un encargo!» Estos señores creen cambiar la cosa con cambiarle el nombre. He aquí cómo se burlan del mundo estos profundos pensadores.”

Engels; Ibíd.

Lo que sucede aquí es que el autor jamás pudo comprender la diferencia entre un delegado y un escalafón de mando jerárquico, es decir, autoritario. Incomprensión que por cierto han heredado nuestros críticos. Mientras Engels seguía en la lógica estatista/burguesa del mandar y el obedecer, los bakuninistas ya la habían superado y hablaban de rotatividad, revocabilidad, asamblearismo y federalismo, es decir, todo lo opuesto a la lógica estatista/burguesa del centralismo y el permanentismo de la estructura jerárquica/autoritaria. De esta forma lo expresaban los bakuninistas.

“En el momento de la acción, en el seno de una lucha, los papeles se distribuyen espontáneamente de acuerdo con las actitudes de cada uno, evaluadas y enjuiciadas por el conjunto; algunos dirigen y mandan, mientras otros ejecutan las ordenes. Pero no hay funciones fijas ni petrificadas, nada se vincula irrevocablemente a una persona. No existe el orden y el escalafón jerárquico, por lo cual el dirigente de ayer puede transformarse en el subordinado de hoy. Nadie se eleva sobre los demás, y si así sucede durante algún tiempo es solo para volver después a su antigua posición, como retornan siempre las olas del mar al saludable nivel de la igualdad.”

M. Bakunin; El imperio Knuto-germánico y la revolución social.

¿Existe realmente una diferencia entre lo que proponemos (delegados con mandato imperativo y sin funciones fijas) y la organización autoritaria (jerárquica) actual? Si. Existe una diferencia cualitativa que se encuentra en no dotar a nadie de ningún poder oficial que lo coloque por encima de los demás,

rompiendo de esta forma toda lógica estatista/burguesa del escalafón jerárquico.

“En dicho sistema el poder, hablando con propiedad, ya no existe. El poder se difunde colectivamente y se transforma en expresión sincera de la libertad de cada uno en el fiel y serio cumplimiento de la voluntad de todos; cada uno obedece por que quien manda ese día solo dicta lo que el mismo –es decir, cualquier individuo– desea. Esta es la única verdadera disciplina humana, la disciplina necesaria para la organización de la libertad. Los estatistas republicanos no predicán este tipo de disciplina. Quieren la vieja disciplina francesa, automática, rutinaria y ciega. Quieren un jefe, no una persona libremente elegida para un solo día, sino alguien impuesto por el Estado durante largo tiempo, si no para siempre; este director manda, los demás obedecen.”

M. Bakunin; *Ibíd.*.

Mientras el delegado con mandato imperativo solo es un mero mensajero, el jefe posee la total libertad de toma de decisión sin siquiera consultar a los demás. Mientras el delegado cumple una función específica, el jefe es el mando máximo por algunos años, si no es que por tiempo indefinido. Mientras el delegado cumple su función a la par de sus obligaciones sociales, el jefe es un profesional del mando. Mientras el delegado obedece el mandato de la base, el jefe obliga a la base, por cualquier medio coercitivo, a cumplir sus órdenes. En pocas palabras mientras el delegado va de abajo hacia arriba, mientras el jefe va de arriba hacia abajo. ¿Es esto un mero cambio de nombre?

Lo que podemos ver en los tres ejemplos del Sr. Engels, es que su alienación a la ideología burguesa se sobrepuso al análisis materialista del Estado, generando así la idea netamente burguesa de la conquista del poder político, que al trasladarla fuera del Estado, es decir, al llevarla a la organización social, genera la idea netamente estatista del principio de autoridad. En pocas palabras el marxismo se mantuvo en el estrecho y caduco camino de la revolución burguesa/estatista, en vez de superarla.

V.- El principio de autoridad: ¿inevitable?

Veamos ahora, las conclusiones de Engels:

“Hemos visto, pues, que, de una parte, cierta autoridad, delegada como sea, y de otra, cierta subordinación, son cosas que, independientemente de toda organización social, se nos imponen con las condiciones materiales en las que producimos y hacemos circular los productos.”

Engels; *Ibíd.*

Aquí Engels concluye que la subordinación y la autoridad son cosas que se nos imponen en cualquier organización social. Hemos visto que esta visión particular de Engels y de los marxistas en general, es producto de la visualización de la sociedad futura dentro del marco estatista/burgués del dirigente/dirigido inevitable e indispensable, según ellos, en toda organización social. Hemos visto también que los anarquistas estamos convencidos y confiamos, pues el paso de la historia nos lo ha comprobado, que el proletariado, en el sentido más amplio de la palabra, revolucionario, es capaz de destruir al Estado/Capital y fundar sobre sus ruinas un nuevo orden social sin explotadores ni explotados; sin dirigentes ni dirigidos. Algo que ciertamente

no pasa por "cambiar de nombre las cosas" sino que implica un cambio radical de la estructura y la superestructura social.

"Es, pues, absurdo hablar del principio de autoridad como de un principio absolutamente malo y del principio de autonomía como de un principio absolutamente bueno."

Engels; Ibíd.

La incapacidad de desterrar esta lógica estatista/burguesa es la que precisamente lleva a Engels a considerar al principio de autoridad como algo bueno en algunos casos; misma lógica que llevo al marxismo a formular la tesis errónea de que el primer paso del proletariado es la conquista del poder político. Trasladando así las formas jacobino/blanquista s al proletariado, en vez de potencializar y clarificar los instintos del mismo.

"¿Por qué los antiautoritarios no se limitan a clamar contra la autoridad política, contra el Estado?"

Engels; Ibíd..

He aquí, una gran prueba de la ventaja de debatir en contra de un adversario abstracto, pues si hubiera dirigido su debate contra un adversario concreto (los colectivistas) hubiera encontrado como respuesta lo siguiente:

"¿Se desprende de esto que rechazo toda autoridad? Lejos de mí ese pensamiento. Cuando se trata de zapatos, prefiero la autoridad del zapatero; si se trata de una casa, de un canal o de un ferrocarril, consulto la del arquitecto o del ingeniero. Para esta o la otra, ciencia especial me dirijo a tal o cual sabio. Pero no dejo que se impongan a mí ni el zapatero, ni el arquitecto ni el sabio. Les escucho libremente y con todo el respeto que merecen su inteligencia, su carácter, su saber, pero me reservo mi derecho incontestable de crítica y de control. No me contento con consultar una sola autoridad especialista, consulto varias; comparo sus opiniones, y elijo la que me parece más justa. Pero no reconozco autoridad infalible, ni aun en cuestiones especiales; por consiguiente, no obstante el respeto que pueda tener hacia la honestidad y la sinceridad de tal o cual individuo, no tengo fe absoluta en nadie. Una fe semejante sería fatal a mi razón, la libertad y al éxito mismo de mis empresas; me transformaría inmediatamente en un esclavo estúpido y en un instrumento de la voluntad y de los intereses ajenos. Si me inclino ante la autoridad de los especialistas si me declaro dispuesto a seguir, en una cierta medida durante todo el tiempo que me parezca necesario sus indicaciones y aun su dirección, es porque esa autoridad no me es impuesta por nadie, ni por los hombres ni por Dios. De otro modo la rechazaría con honor y enviaría al diablo sus consejos, su dirección y su ciencia, seguro de que me harían pagar con la pérdida de mi libertad y de mi dignidad los fragmentos de verdad humana, envueltos en muchas mentiras, que podrían darme.

Me inclino ante la autoridad de los hombres especiales porque me es impuesta por la propia razón. Tengo conciencia de no poder abarcar en todos sus detalles y en sus desenvolvimientos positivos más que una pequeña parte de la ciencia humana. La más grande inteligencia no podría abarcar el todo. De donde resulta para la ciencia tanto como para la industria, la necesidad de la división y de la asociación del trabajo. Yo recibo y doy, tal es la vida humana. Cada uno es autoridad dirigente y cada uno es dirigido a su vez. Por tanto no

hay autoridad fija y constante, sino un cambio continuo de autoridad y de subordinación mutuas, pasajeras y sobre todo voluntarias.

Esa misma razón me impide, pues, reconocer una autoridad fija, constante y universal, porque no hay hombre universal, hombre que sea capaz de abarcar con esa riqueza de detalles (sin la cual la aplicación de la ciencia a la vida no es posible), todas las ciencias, todas las ramas de la vida social."

M. Bakunin; Dios y el estado.

Una vez que hemos demostrado que los colectivistas, socialistas revolucionarios o anarquistas, no clamaban contra "toda autoridad" una aclaración salta a la vista. Nosotros vemos que el principio de autoridad es a la sociedad lo que el poder político al Estado. Es por esto que clamamos no solo contra la autoridad del Estado, sino contra toda autoridad oficial, oficiosa y social; contraponiendo a esto la influencia natural y la disciplina, no la automática y ciega, sino la humana, es decir, la conciente y voluntaria, que solo puede ser la expresión de la coordinación libre del colectivo.

VI.- En Conclusión.

Parafraseando el final del texto de Engels podemos concluir: Así pues, una de dos: o los marxistas no saben lo que dicen, y en este caso no hacen mas que sembrar la confusión; o lo saben, y en este caso traicionan el movimiento del proletariado. En uno y otro caso, sirven a la reacción.

Lo que nos parece mas desconcertante es que la izquierda marxista de hoy, que se autoproclama libertaria y que trae de allá para acá los términos "autonomía" "auto actividad" "anti-jerarquias" , etc., utilice como parte de su documentación teórica un texto que considera la relación dirigentes/dirigidos como algo inherente a la organización social "sea cual sea" y que considera al principio de autoridad como bueno en algunos casos. Contradicción fatal, que sin duda, se tendrán que explicar ellos mismos, pues, o no leyeron el texto o no son tan libertarios como se empeñan en hacérselo creer.